



El INE respondió, una vez más, a la confianza ciudadana

Además de las elecciones federales y locales, y los ejercicios de participación ciudadana, es importante subrayar que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha asumido nuevas responsabilidades derivadas de las recientes reformas a la Constitución y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Estas disposiciones le han conferido la atribución de organizar los procesos mediante los cuales se renueva de forma periódica el Poder Judicial de la Federación (PJF). Este Proceso Electoral Extraordinario 2024–2025 inició el pasado 16 de septiembre de 2024, ampliando aún más el horizonte de responsabilidad del Instituto.

Una vez más, la ciudadanía mexicana ha depositado su confianza en el INE, y ha respondido a la altura de ese compromiso. La elección del pasado 1 de junio ha sido histórica por muchas razones,



**ANDREA
GUTIÉRREZ**

COLUMNA INVITADA

entre ellas, el número de cargos a elegir y el contexto político, pero, también, porque ha sido un proceso ejemplar en términos de organización, transparencia y eficiencia.

Los 300 consejos distritales terminaron antes su encargo. Se tenía previsto que los cómputos concluyeran el 15 de junio; sin embargo, el Instituto, con profesionalismo, logró concluirlos antes; esto es, el lunes 9 de junio. Este dato no es menor: significa que las estructuras técnicas y humanas del INE funcionaron con una eficacia notable, incluso frente a retos logísticos, políticos y so-



ciales complejos. No sólo cumplió con los plazos legales, sino que reafirmó su compromiso con la certeza, la legalidad y la transparencia.

Este proceso electoral extraordinario también fue significativo ya que es el primero en su tipo y estuvo organizado bajo el liderazgo de Guadalupe Taddei Zavala, la primera mujer en presidir el INE. Su paso por el Instituto ha marcado desde los procesos electorales federal y locales concurrentes 2023–2024, hasta este proceso electoral extraordinario, un hito en la historia del Instituto y, bajo su conducción, se ha reafirmado la capacidad técnica, operativa y ética del organismo electoral. Su presidencia no sólo ha sido simbólica: ha sido una muestra concreta de liderazgo institucional, y de capacidad para enfrentar un proceso electoral tan amplio como el que vivió México para elegir a la mayoría de las personas juzgadas federales.

En este contexto, se instalaron más de 80,000 casillas seccionales aprobadas por

los consejos distritales. El resultado fue ejemplar: se logró instalar el 99.98% de las casillas, una cifra que habla por sí misma del grado de cumplimiento de la logística electoral. Esto no sería posible sin la entrega de las miles de personas que colaboran para el Instituto, que capacitaron, organizaron y supervisaron con dedicación y compromiso a la ciudadanía.

Uno de los aspectos más relevantes del proceso fue la participación ciudadana no sólo en la emisión del voto, sino también en la observación electoral. Más de 300,000 personas ciudadanas fueron acreditadas como observadoras electorales, lo cual demuestra que no es ajena ni indiferente al proceso democrático. Al contrario, está cada vez más comprometida con vigilar y fortalecer sus instituciones.



Visita nuestro
sitio web para leer
la columna completa.
www.contrareplica.mx

